

Nietzsche y la perpetuación del sentimiento de culpa en las prácticas cristianas

Leidy Johana Cristancho Gil¹

Resumen

Este escrito pretende mostrar cómo el papel del cristianismo, por medio de sus prácticas, logra influir en la consolidación de la culpa en el pensamiento de los hombres. A partir de esto, podemos ver cómo desde la antigüedad las sociedades se han visto influenciadas por la moralización religiosa que hace parte de su diario vivir. Con ello el pensamiento cristiano ha generado en el hombre un sentimiento de culpa que es alimentado y perpetuado antes y después de la muerte por dicha institución religiosa, y principalmente por la imagen del pecado original. Estar con Dios y llegar al Reino de los Cielos implica estar en paz y libre de deudas; para entenderlo un poco mejor, Nietzsche nos permitirá ver que en la relación acreedor/deudor, hay una analogía con la dimensión de las deudas con la divinidad, pues en alemán deuda y culpa poseen el mismo significado. Lo anterior, se explica a través de la interpretación que de este tema realiza Nietzsche, en contraste con las prácticas, oraciones y documentos eclesiales de la Doctrina Cristiana, tomando como referente principal, el pecado original enunciado en el mito adánico.

Palabras Clave: Nietzsche, genealogía, culpa/deuda, mala conciencia, prácticas cristianas, purgatorio, goce en el sufrimiento.

Abstract

This paper tries to show how the role of Christianity, by means of its practices, is able to influence in the consolidation of guilt in the thought of men. From this point, we can see how since past times the societies have been influenced by the religious morality that is part of its daily life. With this, the Christian thought has generated in the man a feeling of guilt which is fed and perpetuated, before and after dead, by that religious institution, and mainly, by the image of the Original Sin. To be with God and to get to the Kingdom of Heavens implies to be in peace and free of debts; to understand it in a better way, Nietzsche will allow us to see that in the creditor/debtor relationship there is an analogy with the same level of debts to the divinity, because in German debt and guilt share the same meaning. All of this can be explained by the interpretation of this theme given by Nietzsche, in contrast with the practices, prayers and ecclesiastic documents from the Christian Church's doctrine, taking the Original Sin as the main reference point enunciated within Adam's myth.

¹ Artículo presentado como opción de Trabajo de Grado para aspirar al título de *Estudios en Filosofía* del Dpto. de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –Uniminuto.
Tutor del trabajo: Carlos Idrobo, Docente, Magister en Filosofía. Septiembre de 2009.

Keywords: Nietzsche, genealogy, guilt/debt, bad conscience, Christian practices, Purgatory, pleasure in suffering.

En la psicología entera del evangelio falta el concepto de culpa y de castigo; asimismo, el concepto de premio. El «pecado», cualquier relación distanciada entre Dios y el hombre, se halla eliminado, *-justo eso es la «buena nueva»*. La bienaventuranza no es prometida, no es vinculada a unas condiciones: ella es la *única* realidad – el resto es signo para hablar de ella...

Nietzsche, *El Anticristo*, Aforismo 33

§1. *Introducción*

La vida occidental se ha caracterizado por estar inmersa, desde sus orígenes, en un amplio interés por la espiritualidad, lo cual ha repercutido en la forma en la que se ha interpretado, desde allí, el mundo. Un ejemplo de ello es la fuerte influencia que ha tenido el cristianismo en el desarrollo de la sociedad occidental, el cual ha determinado, hasta cierto punto, aspectos como la política, la cultura y las relaciones económicas, por lo que es difícil desligar a Occidente de esta actitud espiritual. De este modo, la pregunta que me atañe no solamente hoy, sino desde mucho tiempo atrás, teniendo en cuenta la formación cristiana que he recibido, se refiere a ese sentimiento de culpa que la humanidad entera adquirió, por la deuda con el Dios cristiano, causada por la desobediencia de Adán en el Edén. Del mismo modo, me pregunto si este sentimiento es voluntario o no, y si a partir de las prácticas religiosas cristianas el sentimiento se mantiene vigente y, por tanto, la deuda se hace impagable. El papel del filósofo, y sobre todo uno como Friedrich Nietzsche², será preguntarse por las diferentes cuestiones que atañen a la época en que se vive, las cuales mueven el pensamiento de los hombres. De este modo, la crítica de Nietzsche al cristianismo se centra en que éste, al afirmar una existencia mejor en el Reino de los Cielos, niega la vida terrenal y cohibe al hombre de su naturaleza y su libertad.

Ahora bien, la doctrina cristiana se nos ha presentado como la liberadora de los enemigos del alma (mundo, demonio, carne), pues por medio de sus prácticas religiosas se

² Las referencias que utilizaremos en este texto para citar las obras de Nietzsche serán las siglas propuestas por la edición crítica de Colli-Montinari. MaM I: *Humano, demasiado humano I*. M: *Aurora*. GdM: *Genealogía de la moral*. AC: *El Anticristo*.

afianza la fe en Dios, se eliminan las faltas y se muestra cómo y dónde pueden ser pagadas. Por esta razón, en este texto nos concentraremos en la idea del pecado, cómo es posible pagarlo, tanto en vida como después de ella, en ese lugar llamado purgatorio donde se purifican los pecados y se empieza a sufragar el compromiso eterno de pagar la deuda, y donde finalmente se halla el camino para llegar al Reino de los Cielos y estar con Dios.

Para comprender y, mejor aún, tratar de responder a la pregunta sobre la deuda con Dios y cómo es posible pagarla, haremos un pequeño recorrido sobre lo que significa poseer una deuda con la divinidad. Para esto debemos adentrarnos en las prácticas cristianas³ que nos llevan al perdón de los pecados, por lo que recurriremos al mito adánico sobre el pecado original, como una forma de comprender mejor la genealogía de la deuda. Además, para aclarar mejor la influencia de las deudas en las prácticas religiosas, se tomarán algunas ideas de la genealogía nietzscheana que nos revelan los aspectos que motivan la perpetuación de la deuda del hombre con Dios.

§2. La doctrina del pecado

a) La redención de las culpas en vida

Dentro de los preceptos establecidos por la doctrina cristiana, todo aquel que actué de buena manera, merecerá la cercanía con Dios y luego de su muerte pasará de lo terrenal al Reino de los Cielos. No obstante, dando una segunda oportunidad a aquellos que cometen errores en vida se creó lo que podríamos llamar la doctrina del pecado, y para ello se estableció una serie de prácticas que ayudan a remediar las faltas cometidas, para llegar, finalmente, al tan esperado paraíso.

Podríamos empezar por hablar del primer pecado, conocido a lo largo de la historia, como el pecado original, aquel que fue cometido por Adán. Dios puso a Adán en el paraíso, le dio todos los recursos para estar en este lugar: alimento, compañía, tranquilidad y amor divino. Adán, por su parte, sólo tenía que vivir y no comer del fruto del árbol prohibido,

³ Quisiera aclarar que este trabajo no busca hacer una distinción entre las diferentes ramas del cristianismo, por eso me valgo de algunos documentos sin distinción clara de si son de la religión cristiana, apostólica o romana.

pese a esto, Adán, convencido por su compañera, se deja tentar y come de él, ahora Adán siente vergüenza y posee el conocimiento de lo bueno y lo malo. El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios lo ha desobedecido, esto lo hizo merecedor de un castigo, castigo que lo hizo mortal y lo condenó a sufrir, como requisito para poder volver a estar con él, por eso Adán tuvo que vivir pagando su falta durante 930 años. Es a partir de esta falta que el hombre concibió en sí la imagen del pecado, y del mismo modo, el hecho de tener que pagar por su desobediencia.

Por lo anterior, podemos decir que el pecado tiene que ver con la desobediencia: "...si no obedeces al señor tu Dios, ni pones en práctica todos sus mandamientos y leyes que yo te he ordenado hoy, vendrán sobre ti y te alcanzarán todas las maldiciones..." (Deuteronomio 28, 15)⁴. El hombre que no actúa de forma correcta, y que además siente la obligación de ocupar un lugar dentro de los mandatos de la doctrina cristiana, tiene que asumir todo lo que ello implica. Esto nos lleva a las prácticas religiosas, las cuales fueron creadas a partir de la adoración, desde un principio con los mandamientos, y luego con la doctrina cristiana propiamente dicha. Para acercarnos un poco más a lo que estamos tratando sólo nos remitiremos a aquellas prácticas que nos llevan a redimir las culpas para lograr el perdón de los pecados.

Tomás de Aquino, en la *Suma Teológica*, nos dice que los pecados son vistos como algo que no está permitido hacer, algo que está yendo en contra de las virtudes y por tanto de los mandatos de Dios. Hay dos tipos de pecados, por un lado los veniales, de los que nos ocuparemos en este escrito, y por otro los mortales:

...conforme al sentido expuesto por San Ambrosio: "todo pecado se hace venial por la venia alcanzada". Es venial por el perdón logrado. – Podemos también llamarlo venial porque tiene en sí mismo abierto el camino que conduce al perdón, sea total, sea parcial al menos. Parcialmente tiene abierto el camino en pecados de flaqueza e ignorancia, cuando existe un motivo que disminuye la culpa; a esto se llama venia por razón de su causa. (Suma Teológica. Tomo V. 88, 2).

⁴ *Sagrada Biblia*, Apostolado Bíblico Católico, Versión aprobada por los obispos católicos CELAM. Bogotá, 1979.

La enunciación de los pecados veniales fue dada por Gregorio Magno, sexagésimo cuarto papa de la Iglesia Católica, quien a su vez lo tomó de la interpretación hecha por Juan Casiano de las 8 terribles tentaciones (gula, lujuria, avaricia, ira, tristeza, acedia, vanagloria, soberbia) profesadas por el griego Evagrio Pónico. El nuevo orden de la lista, dado por Gregorio Magno, no incluye la acedia, pero sí la envidia; la vanagloria y el orgullo se convierten ahora en uno, y en primer lugar se pone a la soberbia, ya que se la considera la que fundamenta todos los pecados. A raíz de este cambio los siete pecados capitales (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza), impuestos en Occidente a partir del siglo XIII, pasaron a ser parte de la doctrina cristiana. Los pecados veniales son llamados capitales porque, “son como cabezas, fuentes y raíces de otros vicios que de ellos nacen” (Astete, 1800).

Estos pecados son generados a partir de los deseos desordenados que tiene el hombre a la hora de actuar; en el caso del deseo desordenado de los alimentos, el pecado es la gula; con el deseo desordenado del placer sexual, se peca en la lujuria, y así por cada uno de los deseos desordenados hay un pecado en el cual se recae cada vez que se obra mal, hay un desintegro personal y en cierto modo un olvido de Dios. Cabe resaltar que a pesar de poder poseer estos deseos, se debe tener en cuenta que como somos susceptibles de caer en ellos, lo importante es evitar alimentarlos con el pensamiento. Para combatir los deseos pues podemos, una vez considerados, virar la atención hacia otras cosas totalmente diferentes, pues alejar nuestros pensamientos nos alejará de las malas acciones. Asimismo, pensar en Dios y en el Reino de los Cielos mantendrá la esperanza viva para la llegada a lo no terrenal, por lo que hay que mirar las consecuencias que trae consigo el ejecutar el deseo. Por último, el hacer buenas obras y ayudar al prójimo permite que alejemos lo malo de nosotros.

Sin embargo, cuando no es posible alcanzar el nivel de rechazo ante las tentaciones y se entra en penitencia, los pecados veniales pueden ser pagados o saldados en vida, y para ello las prácticas elegidas en la doctrina cristiana fundamentan la oportunidad que Dios da a los pecadores para redimir sus culpas. En la asistencia a misa hay un vínculo entre lo terrenal y lo espiritual, ya que se recibe el cuerpo (hostia) y la sangre (vino) de Cristo; el significado

del sacrificio que creó esta representación posibilita la experiencia de la gracia de Dios con la que se alcanza un don sobrenatural que nos santifica y borra del error. Otra forma de saldar este tipo de pecados se da por medio de la confesión, con ésta se deja ver el arrepentimiento por las faltas cometidas; para lograr el verdadero perdón hay que hacer un examen de conciencia seguido de una contrición de corazón, con un propósito de la enmienda, y lo más importante, la confesión de boca y la satisfacción de obrar. Es por esto por lo que en la oración se confiesa “que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión”, pues es importante que después de pecar en el pensamiento, se haga un examen de conciencia o que después de obrar de mala manera se actué bien y del mismo modo se sienta bien por este hecho.

Por lo general, las oraciones que son aconsejadas para redimir las faltas son: el Padre Nuestro y la Confesión General, esto sólo en caso de poder ser pagados en vida, porque cuando tiene que hacerse después de ella hay otro tipo de castigos que veremos luego cuando hablemos del purgatorio, pues lo que nos dice el cristianismo es que el hombre, para ser perdonado en vida, debe obrar de buena manera y tener demostraciones de Fe tales como dar limosna a los pobres, rechazar totalmente los pecados cometidos, practicar la confesión general, orar y pedir el perdón, con esto se nos brindará una segunda oportunidad.

Es importante aclarar que las prácticas son necesarias no sólo para lograr el perdón de los pecados; éstas deben ser constantes, pues hay que recordar que la cercanía y la comunicación con Dios se obtienen por medio de ellas. Asimismo, para llegar al Reino de los Cielos hay que estar en paz y concordancia con los hombres y especialmente con Dios. De lo anterior cabe decir que así como son resaltados los pecados, también son resaltadas las virtudes cardinales (prudencia, justicia, templanza y fortaleza) y las teologales (fe, esperanza y caridad), con las cuales uno se ejercita para seguir el bien; con esto se imprime amor, certeza y confianza en la creencia.

Hasta este momento hemos hablado de aquellos pecados de los que el hombre es consciente, porque hay otros como el pecado original, del que nos ocuparemos en la última parte de este escrito, y con el cual todo hombre nace, y para sufragarlo es necesario que de

niño sea bautizado. De esta manera, se empezará a pagar la deuda que se tiene con Dios, deuda que se adquiere aún antes de nacer. En caso de morir antes del sacramento del bautizo el neonato será llevado al limbo de los niños, un lugar tenebroso pero no aflictivo, donde su condena es menor, ya que son sólo culpables del pecado original y su castigo se da con un retraso en su glorificación. Por otra parte, si el hombre muere y tiene en deuda varios pecados de tipo venial, su lugar será el aflictivo y tenebroso purgatorio (Le Goff, 1985: 297-298) y peor aún si sus pecados son mortales indudablemente irá al infierno del que no podrá salir jamás.

b) La redención de las culpas después de la muerte

Para acercarnos más al tema que hoy nos preocupa con respecto a la exoneración de los pecados, nos centraremos básicamente en el purgatorio, pues es precisamente en este lugar donde se tiene la mayor posibilidad de redimir los pecados.

... pero el trabajo de cada cual el día del juicio lo dará a conocer, porque en el fuego todo se descubrirá. El fuego probará la obra de cada cual: si su obra resiste el fuego, será premiado; pero, si es obra que se convierte en ceniza, él mismo tendrá que pagar. Él se salvará, pero como quien pasa por el fuego” (Corintios 3, 13-15).

En esta cita se habla de una purgación de las penas, penas que pueden ser redimidas después de la muerte y para esto Dios ha dispuesto un lugar: en el purgatorio el hombre pecador encontrará una segunda oportunidad para purificar su alma y lograr estar en verdadera paz.

La creación del purgatorio según el Sacro Santo Concilio de Trento (1545-1563), se dio a partir de la idea de que todo aquel que entre en el Reino de los Cielos debe estar libre de impurezas en su alma:

Habiendo la Iglesia Católica, instruida por el Espíritu Santo, según la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, enseñado en los sagrados concilios, y últimamente en este general de Trento, que hay Purgatorio; y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial

con el aceptable sacrificio de la misa; manda el santo Concilio a los Obispos que cuiden con suma diligencia que la sana doctrina del Purgatorio, recibida de los santos Padres y sagrados concilios, se enseñe y predique en todas partes, y se crea y conserve por los fieles cristianos. Exclúyanse empero de los sermones, predicados en lengua vulgar a la ruda plebe, las cuestiones muy difíciles y sutiles que nada conducen a la edificación, y con las que rara vez se aumenta la piedad. (Sacro Santo Concilio de Trento, XXV, Decreto sobre el Purgatorio).

Para Tomas de Aquino, “la justicia de Dios, exige que quien ha muerto después de haberse arrepentido de sus pecados y de haber recibido la absolución, pero sin haber cumplido su penitencia, sea castigado después de la muerte” (De Aquino, Suple cit. Le Goff, 1985: 313). Es posible que este lugar se encuentre cerca del infierno, ya que las penas son purgadas con el mismo fuego que en el infierno: “Y es el mismo fuego el que abrasa a los justos en el purgatorio y a los condenados en el infierno, a pesar de hallarse éstos últimos en un lugar encima” (Le Goff, 1985: 314).

Para ilustrarnos un poco más, Dante Alighieri en su obra *La Divina Comedia* sitúa dos lugares en el purgatorio, el ante-purgatorio y el purgatorio en sí. En el primero se encuentran, además de los excomulgados, las almas que esperaron hasta el último momento para arrepentirse de sus pecados, las que murieron de forma violenta y alcanzaron a arrepentirse de sus faltas. En el purgatorio hay siete círculos, cada uno confinando las almas que cometieron uno de los siete pecados capitales. En el primer círculo se encuentran las almas de aquellos que pecaron por soberbia, pues con este pecado el hombre se cree con más autoridad que el mismo Dios, su castigo por lo tanto es llevar a costas un gran peso; el segundo círculo es el de los envidiosos, aquellos que han pecado por desearle el mal al otro; el tercer círculo es el de los iracundos, un lugar rodeado de humo donde es imposible ver algo, sólo se escuchan las voces de ruego de estas almas pidiendo perdón a la divinidad, por desear el apetito desordenado de la venganza; en el cuarto se castiga el pecado de la pereza que es causado por el desanimo, para pagar su pena tendrá que correr alrededor de una montaña, de esta manera saldrá de este lugar; en el quinto círculo se encuentra el alma del avaro, aquella que en vida no se sació con lo que tenía sino que cada vez deseaba más; el sexto posee las almas condenadas por la gula, por su apetito desordenado; por último, el

séptimo círculo es el de la lujuria, el hombre lujurioso satisface sus impulsos por medio del sexo.⁵

Lo más representativo de las penitencias no es simplemente el castigo sino el desamparo que el hombre siente por parte de Dios, ya que hasta no saldar las penas no se logrará el perdón y mucho menos el estar con Él en el Reino de los Cielos. No obstante, lo anterior no es del todo lo que ayuda a las almas en penitencia a salir de un círculo y pasar al otro, si es el caso, o a salir totalmente del purgatorio; también las oraciones de los vivos, las indulgencias, las misas, las limosnas y la fe ayudan en esta labor, pues las plegarias auxilian en gran medida a la liberación de estas pobres almas atrapadas, y al mismo tiempo hay una autoayuda para ir saldando sus propias culpas en vida. De este modo, las obras de los vivos ayudan a las almas de los difuntos en el alivio de sus penas, y es precisamente esa solidaridad la que hace que exista una especie de comunicación entre vivos y muertos.

Acortar entonces el tiempo en que se ha de pagar por las faltas pendientes se convierte en algo colectivo, los vivos han de pedir por la salvación de los muertos, es necesario demandar piedad, de una u otra manera: “Por esta Santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo. Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad”. Junto con la donación de sufragios, misas y todo aquello que es necesario a la hora de rogar por las almas del purgatorio, también ayuda bastante cumplir con el sacramento de la Santa Unción. De esta manera, generación tras generación ruega no sólo por la salvación del alma de los vivos sino también por la de los muertos, por eso para los lamentos de las Benditas Almas se pide: “Atiende y mira, cristiano, que en este cementerio tal vez tus padres y deudos esperan de ti el remedio; sufragios y sacrificios te suplican sin cesar”.

Podría parecer en una primera instancia que esta deuda es individual pues pago mis culpas en vida. Pero ¿qué pasa con las afirmaciones que se hacen en plural cuando

⁵ En la mayoría de los círculos los castigos son demasiado crueles y dolorosos, además de tener que sufrir, en el caso de los envidiosos, se castigará a los pecadores cosiéndoles los ojos con alambre para que, como los ciegos, tengan que ayudarse los unos a los otros, o en el caso de la gula tendrán que masticar aire sin saciar su necesidad, además es necesario que se enuncien ciertas oraciones, se ruegue el perdón, por ejemplo en el tercer círculo las almas tienen que rogar paz y misericordia a la Hostia Santa para limpiar sus culpas.

enunciamos el Padre Nuestro, “dadnos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, no nos dejes caer en tentación, líbranos del mal”? En esta oración no sólo pido por mí, también lo hago por los otros involucrándolos en mi deuda: si yo pido por ti, tú pides por mí, “por eso ruego... a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro señor”. Estas prácticas nos revelan una perpetuación de la deuda generada por el pecado cometido: si nuestros antepasados adquirieron una deuda a partir de un pecado y hay que pagarla inevitablemente para entrar al Reino de los Cielos, ¿por qué elegir el camino del sufrimiento para lograrlo, peor aún si la deuda se hace mía en el momento de la transferencia? ¿Por qué mis pecados terminan condenando también a otros y viceversa?

§3. *Genealogía del sentimiento moral de culpa*

Luego de ver cómo es manejada la doctrina del pecado y su redención en el cristianismo, trataré de visualizar alguna posible respuesta a la inquietud que me llevó a la indagación planteada en este texto. Para esto, Nietzsche en su *Genealogía de la Moral* esboza todo el tema de la culpa {*Schuld*} en el arduo trabajo del hombre sobre sí mismo; junto con su dureza, tiranía, estupidez e idiotismo se ve reflejada la «eticidad de la costumbre», expresión que ya utilizaba el autor en su *Aurora* cuando se preguntaba por la relación entre moralidad, obediencia y tradición.

... la moralidad no es más que la obediencia de las costumbres, y las costumbres son la manera tradicional de conducirse. Donde no se respetan las costumbres no hay moral; cuanto menos influyen aquéllas en la existencia, menor es el círculo de la moral (M, I, 9).

Por lo mismo, el compromiso social se hace más vigente, lo que muestra que el hombre se convirtió en un ser calculable, es precisamente en este hombre donde podemos ubicar a aquel que a través de la historia no sólo se complace con pagar sus faltas sino que también hace meritos por las de otros.

a) *El doble significado de la culpa*

Para poder hablar de las faltas cometidas por el hombre y cómo éstas pueden ser pagadas, hay que tener en cuenta dos cosas: primero, que el término «culpa» {*Schuld*} proviene del concepto de «tener deudas» {*Schulden*}, y segundo, que la pena por dichas deudas no posee ningún tipo de libertad de la voluntad, así mismo toda mala acción lleva a una pena, esta relación tiene su fundamento en la historia cuando

... se impusieron penas *no porque* al malhechor se le hiciese responsable de su acción [...] sino más bien [...] por cólera de un perjuicio sufrido, la cual se desfoga sobre el causante, -pero esa cólera es mantenida dentro de unos límites y modificada por la idea de que todo perjuicio tiene en alguna parte su equivalente y puede ser realmente compensado, aunque sea con un dolor del causante del perjuicio (GdM, II, 4).

Podríamos pensar que en lo anterior encontramos una semejanza con la relación existente entre acreedor/deudor, la misma que nos plantea Nietzsche para recordarnos la equivalencia entre compra y venta, y ésta con relación al perjuicio y al dolor; es importante notar que dentro de estas relaciones el hombre tiene que comprometer algo de él, dando garantías a su trato.

Como es de esperarse, el hombre al estar forzado a comprometerse, adquiere uno de sus mayores problemas, que es el hecho de hacer promesas, con esto no quiero decir que hacer promesas y mucho menos comprometerse sea malo o incorrecto, por el contrario, todos en cierto momento tenemos que hacerlo. Lo significativo en el hecho de hacer promesas es la legitimidad que se dé al momento de efectuarlas, más que referirse a un documento que la normativice; es a la conciencia con la que se imputa, es a esto a lo que apunta Nietzsche cuando nos habla de la capacidad de olvido.⁶

El individuo prometedo, que no posee la capacidad de olvido no tiene “ninguna felicidad, ninguna jovialidad, ninguna esperanza, ningún orgullo, ningún presente” (GdM, II, 1). Este tipo de hombre, al que le queda difícil liberarse de lo vivido, ha creado en él una facultad llamada *voluntad de memoria*, en la que se manifiesta un no-querer-volver-a-

⁶ La capacidad de olvido, en este caso, es ese comenzar de nuevo, es esa necesidad de vaciarse la memoria para poder crear algo, una reestructuración de lo que ya se tiene.

liberarse de aquello que se tiene, siendo éste su segundo mayor problema, ya que justifica el que le sea lícito hacer promesas, y es desde ahí que dependen muchas de sus decisiones, lo que constituye la base de su responsabilidad.

Este tipo de hombre, al no tener garantizada ni siquiera la palabra, pues ha prometido sin pensar en sus consecuencias, difícilmente lo hará con sus acciones y por tanto se le impone un castigo, porque, como lo dijimos anteriormente, todo perjuicio tiene su equivalente, toda falta debe ser castigada con el pretexto de que al efectuar dicho castigo se compensa en algo la falta cometida, se mengua en algo la culpa de aquella promesa irresponsable; en ese tipo de acciones, en las que su consecuencia es el castigo, es necesario hacer promesas. Según Nietzsche, esta idea se restablece en la relación *acreedor/deudor*. El deudor, con el fin de infundir confianza frente a su acreedor, idea una promesa para cubrir su deuda por medio de un contrato que, de no cumplirse, remite a actos de crueldad. El acreedor, por su parte, puede tomar alguna de sus propiedades, tales como las partes de su cuerpo. Para ilustrar esto podríamos retomar la obra de William Shakespeare *El Mercader de Venecia* (Escena III), en donde se recrea el contrato que hace Shylock a Antonio por la suma de tres mil ducados. En él podemos ver lo anterior:

Venid conmigo a un notario, poned aquí vuestra sola firma, y, como broma divertida, si no pagáis el día determinado, en tal lugar, la suma o sumas que se expresan en el documento, la indemnización se fijará en una libra exacta de vuestra hermosa carne, para ser cortada y quitada de la parte de vuestro cuerpo que me plazca.

Ese sentimiento de bienestar que era producido en el poseedor del poder, causa en él un goce que lo lleva a satisfacer un sentimiento de rechazo y maltrato hacia el otro, como un derecho a la crueldad. En el caso anteriormente citado ese sentimiento se hace patente a la hora de cobrar su deuda, pues ante el incumplimiento de Antonio, Shylock trata de llevar a término su contrato, haciéndose feliz por el sufrimiento del otro: “Ver-sufrir produce bienestar; hacer-sufrir, más bienestar todavía” (GdM, II, 6), de igual manera esa alegría por dicha crueldad, que es concebida para el hombre antiguo como lícita y aceptada por su conciencia, hace parte de su moralización y le genera un reblandecimiento enfermizo.

b) *Mala conciencia: el paso del concepto al sentimiento de culpa*

Con las culpas, generadas por una promesa, el ser humano empezará a sentir vergüenza de los instintos, el castigo será justificado y tomará más auge, con esto se causará una interiorización de la culpa producida por la moral, la pena se impondrá sin remordimientos, porque ya poseerá valor. A continuación veremos cómo a partir de un nuevo manejo que se dará de la pena se generará un sentimiento de culpa como obligación personal que tiene su origen en las relaciones establecidas entre las personas.

El hombre empezó a ser visto como el ser de la medición, que valora y mide como el «*animal tasador en sí*», a partir de esto, todo tipo de asociación rudimentaria en la que se encontraba, pasó a ser un complejo comunitario, en el que se empezaron a dar de manera más significativa los negocios (compra-venta): «*toda cosa tiene su precio; todo puede ser pagado*» (GdM, II, 8). De igual forma su pensamiento fue avanzando, y el término justicia tomó un nuevo matiz en el que toda negociación beneficiaba las dos partes:

La justicia, en este primer nivel, es la buena voluntad, entre hombres de poder aproximadamente igual, de ponerse de acuerdo entre sí de volver a «entenderse» mediante un compromiso- y, con relación a los menos poderosos, de *forzar* a un compromiso a esos hombres situados por debajo de uno mismo- (GdM, II, 8).

Con la creación del derecho penal, la relación acreedor-deudor ha tenido que cambiar, ya no se hace necesaria la crueldad a la hora de cobrar, la vida en comunidad ha logrado un gran avance, pues los hombres han ido tomando conciencia de sus acciones y en la mayoría de los casos se han hecho más responsables. Por lo mismo, las relaciones entre ellos se han venido dando aparentemente de forma más organizada y justa.

Hay que tener en cuenta que el paso que llevó al hombre a ser un ser social no fue del todo voluntario, en esto tuvo que ver el poder de la costumbre, por lo que podríamos decir que pertenecer a una sociedad en la que la historia se ha encargado de someter al hombre genera la mala conciencia. Esta mala conciencia se convirtió en fuerza constructora de Estados: los hombres se han organizado alrededor de un Estado y sufren, por su propia culpa, el peso de la mala conciencia que los encierra en su interioridad: «*las nubes y las explosiones de la ira divina se ha acumulado sobre la comunidad; pero ella considera, sin*

embargo, la culpa del individuo como culpa colectiva suya y el castigo del individuo como un castigo que recae sobre ella” (M, I, 9).

Esa “mala conciencia” se ha convertido en una *dolencia profunda* por el sometimiento que ha creado en el hombre, por pertenecer a una comunidad en la que no le está permitido salirse de ella, en la que está limitado y, por tanto, sus instintos se vuelven hacia él mismo al no poder conocer el mundo verdadero, ya que su objetivo se convierte en el más allá, en llegar al Reino de los Cielos y poder estar con Dios. La mala conciencia después de ser aceptada se vuelve una autoflagelación, una auto-tortura, una auto-crueldad consigo mismo.

Después de la interiorización y aceptación de la mala conciencia, el hombre se vuelve cruel, no acepta el no sufrir, porque ha creado una barrera con su propia tranquilidad, él desea sufrir, a él le gusta sufrir. Si el sentimiento de culpa generado a partir de la mala conciencia, que me han ayudado a infundir en mí, causa un sufrimiento infinito, un sufrimiento querido, podríamos decir que

... nos aturdimos contra el dolor por medio de la pasión. «Pasión de los más salvajes»: se hace del dolor la consecuencia de una culpa y el medio de una salvación; se cura del dolor fabricando aún más dolor, interiorizándolo todavía más; quedamos aturcidos, es decir, nos curamos del dolor al infectar la herida” (Nietzsche GdM, III, 15 Suple cit. Deleuze, 1967:pg).

Si este dolor que nos enferma genera aún más dolor, ¿por qué no logramos deshacernos del sufrimiento, sufriendo un dolor mayor pero único? ¿Por qué simplemente no nos revelamos y nos evitamos todo el sufrimiento? La respuesta que creo respondería a las preguntas anteriores es que por esa interiorización de la mala conciencia, no sólo individual sino colectiva, es por la que el hombre se convierte en una máquina masoquista, fabricante del dolor, de su propio dolor, dolor que causa y que quita el dolor, porque es con éste que se debe pagar el hecho de haber pecado, es como si dijéramos que el hombre para poder tener gloria tiene que sufrir, tiene que sentir dolor: “El dolor concebido como consecuencia de una falta íntima y el mecanismo interior de una salvación, el dolor interiorizado a medida que se fabrica, «el dolor transformado en sentimiento de culpa, de temor, de castigo»”(GdM III, 20); podemos afirmar que la mala conciencia es la creadora del

sentimiento de culpa y mientras ésta exista, este sentimiento también estará presente. Pero la culpa se hace más vigente cuando la Iglesia la está condenando, la falta cometida interioriza ese dolor que se va acrecentando cada vez más, porque no basta con haber pedido perdón y haberse arrepentido de los pecados cometidos, hay que sentirse culpable “El resentimiento decía: «Es culpa tuya», la mala conciencia dice: «Es culpa mía»” (Deleuze, 1967: 186).

Con esto volvemos a nuestro tema principal. Nietzsche condena todas las hostilidades proporcionadas por la Iglesia primitiva, condena toda moral cristiana y se pregunta en qué condiciones se desarrolla, pues considera que detrás de toda su bondad hay un conglomerado de intereses escondidos. Lo que lo hace un “maestro de la sospecha”, según la ya conocida expresión de Ricœur, es su constante preguntar por ese cristianismo que reprueba y castiga los apetitos sensibles de los hombres, por esa moral que es represión de las pasiones.

Teniendo en cuenta que a lo largo de la historia se había llegado a creer que el fin demostrable de las cosas está determinado desde su origen, se podría decir que su finalidad se remite únicamente a la utilidad que ésta proporcione, de esta manera la creación de la pena tendría como función el castigo. Este sentido que se ha dado a la utilidad de las cosas tiene mucho que ver con el *poder* en tanto dominación, e incluso como necesidad de esa misma dominación. La *duración* de la pena se remite al procedimiento, al acto, al castigo, mientras que lo *fluido* hace mención a la utilidad, el sentido, la finalidad. El hombre al ser menos poderoso se deja dominar, no le importa que lo estén manipulando, pues con la sacralización de algunos términos, acciones y acontecimientos se puede juzgar lo bueno y lo malo; porque de esta manera se ha dicho y ha sido así por largo tiempo, el hombre no se pregunta sobre su pena, no sólo obedece ante su castigo, también lo desea. Sin embargo, como nos dice Nietzsche, la pena adquirió tantos sentidos que habría perdido su unicidad y, de esta manera, su análisis se tornaba más difícil.

No obstante, podemos hablar de la reorganización de las penas y sus castigos en la doctrina cristiana, ya que la crueldad física otorgada en la Edad Media, por medio de la

Santa Inquisición, se hizo un poco más suave cuando la “tortura psicológica”, que ya de por sí era bastante, aumentó de manera considerable hasta nuestros días, pues es de esta manera como aún la Iglesia conserva gran parte de sus creyentes. Sin embargo, podríamos atrevernos a decir con Nietzsche que este hecho no es solamente culpa de la institución religiosa, ella sólo se encarga de poner los parámetros a seguir; ahora es el hombre mismo el que desea su pena, el que la añora y en cierto modo el que la busca, él ha aprendido a vivir con ella y si le falta, lucha por conseguirla, ya que ha encontrado utilidades en su pena según la conciencia popular: “La pena, se dice, poseería el valor de despertar en el culpable el *sentimiento de culpa*, en la pena se busca el auténtico *instrumentum* de esa reacción anímica denominada «mala conciencia», «remordimiento de conciencia»” (GdM, II, 14). Esto lo que hace, según Nietzsche, es atentar contra la realidad, contra la prehistoria del hombre, incluso esta mala conciencia no está sólo en el culpable: “Lo que con la pena se puede lograr, en conjunto, tanto en el hombre como en el animal, es el auténtico temor, la intensificación de la inteligencia, el dominio de las concupiscencias: y así la pena domestica al hombre, pero no lo hace «mejor»” (GdM, II, 15). Con la asimilación de la pena el hombre no sólo cree merecer un castigo, sino que también lo interioriza y del mismo modo lo afirma, finalmente no sólo se previene sino que termina volviéndose un ser malo, porque él mismo juzga y castiga.

Así mismo, dentro del papel de la Iglesia no solamente está ser la regente de la caridad de los pobres, sino también la administradora de los dineros que los poderosos donan a manera de indulgencias para saldar de algún modo su mal comportamiento. El obrar de buena manera, tener demostraciones de Fe, dar limosna, practicar la confesión general, orar y lo más importante, asistir a misa, son algunas de las prácticas que generó para intensificar la relación entre la pena y el castigo. Estas prácticas que en un principio se hacen por gusto, se van convirtiendo en obligación, finalmente se vuelven una costumbre:

“La *coacción* precede a la moralidad, más aún, ésta misma es todavía durante un tiempo coacción a la que uno se sujeta para evitar el displacer. Más tarde se convierte en costumbre, luego en libre obediencia, finalmente casi en instinto: entonces, como todo lo desde ha mucho habitual y natural, se la asocia con el placer y se la llama *virtud*” (MaM I, 99).

La Iglesia como “fiscalizadora”, con el poder de censurar, vigilar y castigar, ha entramado una jerarquización viciada que separa los hombres y que dinamizan una serie de prácticas designadas para la retribución de las culpas. Dentro de esta jerarquización es pertinente y apropiado resaltar el papel del sacerdote, pues es éste directamente quien logra establecer una relación entre la Iglesia misma, Dios y los feligreses; este ser iluminado, designado por poseer un don divino, más que ser una figura sagrada es el intermediario para llevar un mensaje de arrepentimiento manifestado por los fieles para redimir sus culpas, también es el encargado de administrar y reencausar la moral de los hombres. El sacerdote, al servir de canal para dicha comunicación entre lo divino y lo mundano, no sólo posee la formación apropiada, sino también la capacidad representativa para perdonar o perpetuar los pecados hasta después de la muerte, esto por medio de las prácticas requeridas para llegar finalmente al Reino de los Cielos.

Del mismo modo, el afirmarse como culpable posee un sentido espiritual que afianza el sentimiento que ya está en el hombre. El sacerdote ayuda a dar ese sentido mediante una interpretación previa de la deuda, que ha convertido en un asunto canónico y por lo tanto verdadero. El culpable se siente culpable no solamente por serlo, sino porque en él se ha cultivado la necesidad de pasar de ser *culpa tuya* a *mi culpa*; apoderarse de esto refuerza los lazos de comunidad, en tanto mis culpas son tuyas y las tuyas son mías, con esto el sacerdote cumple sus fines, volviéndose más poderoso como el titular de una institución, y de esta manera es como se empieza a cultivar la llamada “mala conciencia”.

El hombre, al deber su ser hombre a Dios, lo ve a Él como un juez, como su divino verdugo, lo eterniza y lo deleita por su pena, es el único animal que encuentra belleza en su castigador, y más aún, le gusta su suplicio, ese hombre que se somete y se humilla ante sus iguales ha dejado de ser *bestia de acción*, está enfermo, no puede liberarse y por lo tanto, no actúa como debería, por naturaleza. A esta tortura ayuda la Iglesia a través de la figura del sacerdote, como lo dijimos antes, pues es éste el que impulsa el sentimiento de culpa y la perpetuación de la deuda, cultivando en sus peticiones la mala conciencia y por tanto la aseveración del dolor; ese sufrimiento del hombre es justificado, porque en él existe la esperanza: no importa lo que me pase en vida, finalmente lo importante está en el más allá,

por lo que se podría decir que la pérdida de la libertad de los hombres con respecto a la naturaleza humana está en que “el hombre prefiere querer *la nada a no querer*” (GdM III, 28), la ilusión de una eternidad mejor, frente a una viva real, pero sufriendo.

§4. *El mito adánico y el pecado original*

Dentro de toda esta reflexión, el mito adánico cobra una verdadera importancia porque es por medio de éste que la imagen del pecado se introduce en el hombre. En palabras de Ricœur: “el pecado que el hombre confiesa consiste menos en el acto de actuar mal, en la maleficencia, que en el *estado* de ser-en-el-mundo, en la desgracia de existir. El pecado es un destino interiorizado” (Ricœur, 1969: 248). El pecado adviene al mundo y por tanto todo aquel que viva en él lo llevará consigo, desde antes de nacer, desde que empieza a existir, durante toda su existencia y hasta después de la muerte, y esto es así desde la creación en el Edén. Por Adán, el “artesano histórico del mal” (Ricœur, 1969: 249), el pecado se hizo parte del mundo, porque dio paso a la interiorización y a la aseveración de la culpa.

Adán es pues el principal adquisidor de la deuda, el personaje que nos condenó a ella, el actor principal del pecado original, ese hombre quien con su deuda condenó a su descendencia por toda la eternidad (GdM, II, 21). Pese a esto, podríamos pensar que hasta el mismo Adán puede ser una víctima más, él no tuvo elección alguna, ni hubo lugar para ateísmos; no pudo decidir si seguir sus propias órdenes, Dios puso la tentación del pecado y los previno de no tocarlo, pudo poner el árbol de la sabiduría en cualquier parte de la tierra, y sin embargo, lo dejó a su alcance para tener un motivo con qué castigarlo, pues toda pena lleva a un castigo.

Podríamos pensar con Nietzsche que Dios tuvo miedo de su creación, del hombre, “Al viejo Dios lo invadió una angustia infernal. El hombre mismo había sido su *máximo* fallo, Dios se había creado un rival, la ciencia hace iguales a Dios” (AC, 48). En sus intenciones no contempló la idea de que el hombre pensara, simplemente buscaba entretenerse, su error comenzó cuando pensó en que, así como él se aburría, del mismo modo le pasaba a su hombre. Con lo que no contó fue con que al ser su creación, el hombre no se saciaría con

nada y siempre esperaría algo más, por lo que no fue suficiente y tuvo que crearle más y más entretenimientos. Ésta puede ser la razón principal de su castigo, sacarlo del paraíso no fue más que una estrategia para acabar con su miedo y su rabia, el hombre nunca debió pensar, esto lo condenó, lo llevó a la indigencia, a la miseria, a la muerte, de este modo empezaría su lucha: “la indigencia no le *permite* al hombre pensar” (AC, 48) y al no poder pensar, no debe ir más allá de lo aparente, debe tener la necesidad de algo, de un ser que lo encamine y lo guíe, debe buscarlo y seguirlo, ¿quién más que el sacerdote?

Por otra parte, hay que tener claro que para el cristianismo el pecado de Adán debe ser castigado, porque él desobedeció, porque faltó al señor su Dios, porque no actuó de manera correcta, la tentación lo persiguió y él se dejó alcanzar. Adán fue culpable de su falta y como tal debe redimirse, esto lo enseñará a comportarse, a ir por el camino del bien, se arrepentirá por sus culpas, así Dios lo perdonará y lo aceptará en su reino.

En el Génesis está todo resumido: “dijo Dios: -ve que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la faz de la tierra, así como todo árbol que lleva fruto de semilla; para vosotros será de aliento” (Génesis 1, 29). Pese a esto “Dios impuso al hombre este mandamiento: -de cualquier árbol de jardín puedes comer mas del árbol de la ciencia, del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él morirás sin remedio” (Génesis 2, 16-17). Con esta afirmación pareciera que sus intenciones no fueran más que prevenirlos de la inevitable muerte –cosa que no conocían–, pero enseguida vemos que sus intenciones no eran del todo buenas, pues junto con esta prevención viene el castigo: como no me obedeces te castigaré.

Dios dijo a la mujer: tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás tus hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará. Al hombre le dijo: por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa, con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás (Génesis 3, 16-19).

El sentimiento de culpa producido por la pena recibida a partir de la deuda, causada o no, que el hombre tiene con Dios, empieza a poner una serie de presupuestos religiosos, la moralización de los conceptos *culpa* y *deber* han dejado de lado su verdadero sentido, por darle un tinte benévolo, con lo que queda evidente que es la misma fe la acreedora de nuestra deuda frente a Dios. El mismo Adán, víctima o no, fue el causante de esta deuda eterna, impagable, que ha ido creciendo sustancialmente, y que se ve respaldada por el mismo Dios, quien a manera de pseudo-prorroga dio a su Hijo como pago:

Dios mismo sacrificándose por la culpa del hombre, Dios mismo pagándose a sí mismo, Dios como el que puede redimir al hombre de aquello que para este mismo se ha vuelto irredimible –el acreedor sacrificándose por su deudor, por amor (¿Quién lo creería?), ¡por amor a su deudor!... (GdM, II, 21).

El hombre encuentra en la auto-tortura una forma de pago, esto también es evidente en la historia de Adán, pues él pudo haberse defendido o por lo menos haberse revelado, teniendo en cuenta que ya poseía el conocimiento del bien y del mal, pero no lo hizo por temor. Creo que Dios al prometer a Adán una cosa y dar otra infundió en él desconfianza de su palabra, Dios castiga pero no como promete, lo hace aún peor: vivir en penitencia por tanto tiempo es peor que morir. Es de esta forma como nace verdaderamente la mala conciencia, cosa que impide el olvido de la deuda con Dios.

§5. Conclusiones

De la anterior presentación, a *grosso modo*, acerca de la ideología manifestada por la doctrina cristiana y en relación con el pensamiento nietzscheano, podemos decir que el hombre encuentra en el cristianismo un escape para no estar más en el vacío, desprotegido, no importando tener que sufrir el dolor, antes y después de la muerte y pagando por los pecados. Sólo por existir se está en estado de pecado. Al generarle cierto grado de seguridad, el cristianismo crea en el hombre una necesidad que coarta su libertad, determina sus acciones, aún cuando posea el libre albedrío; luego de restringirlo establece en él una imagen de bondad y salvación que *obliga sin obligar* a sumirse dentro de sus prácticas, buscando un fin último que lo lleve a algo mejor. De esta manera, la Iglesia

también se ha encargado de darle la solución y ha prometido el Reino de los Cielos, no sin antes recibir del hombre un pago eterno por dicho favor.

Dentro de la sociedad, la institución religiosa ha influido notablemente en la consolidación del sentimiento de culpa, y ante esto Nietzsche realza el papel del sacerdote como precursor y administrador de un dolor que ayuda al hombre a interiorizar, para finalmente formar la mala conciencia de la que deriva, como ya lo dijimos, la responsabilidad de dicha deuda, convirtiéndose en un sentimiento de culpa del que jamás podrán deshacerse, con el que hay que vivir, con el que se aprende a vivir, con el que se quiere vivir, porque como lo dice la oración “por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa”, se es culpable por el hecho de ser descendientes de Adán, de ser seres humanos, de haber nacido; dentro de todos y dentro de uno se es culpable frente a todo y a todos, frente a la Iglesia y principalmente frente a Dios.

Es por esto por lo que para Nietzsche el papel del sacerdote es tan importante, porque no sólo guía sino que también organiza, administra y sirve de juez en las vidas de los fieles, es su médico porque posee la capacidad de formularle la medicina que ofrece alivios temporales, pero al final no hace más que poner el dedo en la llaga para que ésta no sane jamás, interioriza el dolor e inyecta la culpabilidad (Deleuze, 1967: 200). Una primera respuesta a la pregunta que nos llevó a esta reflexión es que para saldar la deuda, la solución dada es el amor: Dios visto como bueno, como el Dios bondadoso que nos condenó a pagar nuestra deuda durante toda la eternidad y que por medio del amor, en cuotas moderadas, se irá pagando un interés impagable.

Finalmente, luego de esta pequeña indagación, por una parte de la historia de la doctrina cristiana, de la condena y la redención de las culpas/deudas, podríamos decir que en esta deuda impagable el hombre está condenado a pagar por toda la eternidad, porque el pecado de un hombre condenó a la humanidad a pagarle a Dios, pagarle a la sociedad, pagarse a sí mismo, pagar después de la muerte, pagar, pagar y pagar, sin obtener el perdón. Podríamos pensar que, como nos lo dice Nietzsche,

“No se puede dudar: por lo pronto, contra el «deudor», en el que a partir de ahora la mala conciencia de tal modo se asienta, corroe, se extiende y crece como un pólipo

a todo lo ancho y a todo lo profundo, que junto con la inextinguibilidad de la culpa se acaba por concebir también la inextinguibilidad de la expiación, el pensamiento de su impagabilidad” (GdM II, 21).

Hay que tener en cuenta que el cristianismo, al ser el fomentador de todos los valores de la “*moral de esclavos*”⁷, especialmente la debilidad y la compasión, alimenta el resentimiento contra el fuerte. Así nace la interioridad: el principal concepto que ésta exalta es la creación de los dioses, en este caso un único Dios, el Dios de Israel, y como todos sabemos, en la historia de este pueblo ya se estaba generando la mala conciencia. De esta manera el débil terminó por someterse así mismo, por lo que

“ha librado *una guerra a muerte* contra este tipo humano *superior*, ha execrado todos los instintos básicos del mismo y extraído de dichos instintos el mal, al Maligno: al hombre pletórico domó el hombre típicamente reprobable, como el “réprobo”. El cristianismo ha encarnado la defensa de todos los débiles, bajos y malogrados; ha hecho un ideal del *repudio* de los instintos de conservación de la vida pletórica; ha echado a perder hasta la razón inherente a los hombres intelectuales más potentes, enseñando a sentir los más altos valores de la espiritualidad como pecado, extravío y *tentación*” (AC, 5).

En lo que hemos podido ver, lo interesante del análisis de Nietzsche es que el hombre desea este sufrimiento, él desea pagar, es necesario sentir seguridad, así no sepa nada de ello y tenga que sufrir por la mal llamada esperanza, porque como ya lo cité, “el hombre prefiere querer *la nada a no querer*” (GdM III, 28), no encuentra forma de liberarse, porque en el fondo no se quiere liberar, esto ya es parte de él. Esto es algo que yo aún no entiendo, es difícil de comprender, la única salida que ofrece Nietzsche para que el hombre pueda liberarse de esto es una forma particular de ateísmo entendida como una *segunda inocencia* {*Unschuld*}, un estar libre de deudas {*Un-schuld*}.

Esta llamada segunda inocencia, que se viene enunciando desde el Zarathustra con la inocencia del niño, quien es afirmador de la vida y creador de su *ser fuerte*, y más aún posee la capacidad de olvido, es la que nos libera de la “moral de esclavos” a la que nos tiene sometidos el cristianismo. No es el propósito del presente artículo desarrollar estos

⁷ Entendida como la consolidación de los valores implantados por el cristianismo.

temas, pero las implicaciones de esta segunda inocencia involucran una transvaloración del orden establecido que acabaría con la rebelión de los débiles, un reconocimiento de la ficción interioridad, un reconocimiento de que Dios está muerto, un acabamiento del resentimiento. Al salir del orden establecido, el niño crea nuevos valores, y para ello juega: “... para el juego del crear se precisa un santo decir sí: el espíritu quiere ahora *su* voluntad, el retirado del mundo conquista ahora *su* mundo” (*Z, De las tres transformaciones*, p. 55). Es por esto por lo que para Nietzsche, el hombre fuerte puede decir:

“Hemos rectificado conceptos. Nos hemos vuelto más modestos en toda la línea. Ya no derivamos al hombre del “espíritu”, de la “divinidad”; lo hemos reintegrado en el mundo animal. Se nos antoja el animal más fuerte, porque es el más listo; una consecuencia de esto es su espiritualidad” (AC, 14).

BIBLIOGRAFIA

Obras de Nietzsche

- M *Aurora*. Meditaciones sobre los prejuicios morales. Editorial El Barquero. Barcelona, 2003. Trad.: Pedro González Blanco.
- AC *El Anticristo*. Alianza editorial. Madrid, año. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- GD *El Crepúsculo de los Ídolos*. Alianza editorial. Madrid, 1998. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- MaM I *Humano, demasiado humano*. AKAL. Madrid, 2008. Trad.
- GdM *La Genealogía de la Moral*. Alianza editorial. Madrid, 1997. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- JGB *Más Allá del Bien y del Mal*. Alianza editorial. Madrid, 1983. Trad. Andrés Sánchez Pascual.
- Z *Así Hablo Zarathustra*. Alianza editorial. Madrid, 2006. Trad. Andrés Sánchez Pascual.

Otras obras citadas

- AQUINO DE, S.T. *Suma Teológica*. Madrid. Ediciones Nicolás Moya. Trad. D. Hilario Abad de Aparicio. 1880.
- ASTETE, G. Ripalda, *Catecismo de los Padres Ripalda y Astete*. Madrid. Ed. En la imprenta de la administración de Real Arbitrio de Beneficencia. 1800.
- DANTE, A. *La Divina Comedia*. Ed. Ramón Sopena, Barcelona. 1974.
- DELEUZE G. (1967). *Nietzsche y la filosofía*. Anagrama, Barcelona, 1971.
- Sagrada Biblia*, Apostolado Bíblico Católico, Versión aprobada por los obispos católicos CELAM. Bogotá, 1979.
- LE GOFF, J. *El Nacimiento del Purgatorio*. Ed. Tauros. Madrid 1985.
- RICŒUR, P. (1969). “El “pecado original”: estudio de su significación”. En *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de Hermenéutica*. Fondo de Cultura Económica. Trad. Alejandrina Falcón. Argentina, 2006.
- Sacro Santo Concilio de Trento*. Paris. Ed. Librería Bouret y Morel. Trad. D. Ignacio López de Ayala. Edición Bilingüe, 1847.
- SHAKESPEARE, W. *El Mercader de Venecia*. Trad. José María Valverde. Ed. RBA, Barcelona. 2000.

Bibliografía de apoyo

BATAILLE, G., *Sobre Nietzsche*, Taurus, Madrid, 1971.

CANO, G. *Nietzsche y la Crítica de la Modernidad*. Prólogo de Jacobo Muñoz, Ed. Biblioteca Nueva. Madrid 2001.

DE VILLALOBOS, E. *Suma de la Teología Moral y Canónica*. Madrid. Imprenta Real. 1672.

DELHOMME, J., *Nietzsche*, EDAF, Madrid, 1975.

GARCÍA, S. Catecismo de la doctrina cristiana explicado o explicaciones del Astete que convienen también al Ripalda. Paris. Ed. Jouby y Roger. 1880.

JANZ, C. P., *Friedrich Nietzsche*, cuatro volúmenes, Alianza universidad, Madrid. 1985-87.

JASPERS, K., *Nietzsche*, sudamericana, Buenos Aires, 1963.

KLOSSOWSKI, P., *Nietzsche y el círculo vicioso*, Seix Barral, Barcelona 1972.

SAVATER, F., *Nietzsche*, Barcanova, Barcelona, 1982.

VATTIMO, G., *Introducción a Nietzsche*, Península, Barcelona, 1987.